

dor de Río de Janeiro, para no citar todas. Trae, además del material antes mencionado, un mapa de la zona de colonización y un facsímil de una página del libro de registros de la Cámara de Funchal.

ZDENKA REBERSKI DE BARICEVIC

J. M. BLÁZQUEZ, *Las relaciones entre Hispania y el Norte de África durante el gobierno bárquida y la conquista romana (237-19 a. J. C.)*, Saitabi (Valencia) XI, 1961, 21-43.

En una veintena de páginas J. M. Blázquez nos proporciona un resumen de un aspecto de la historia de España en los dos siglos que precedieron a Cristo: el de las relaciones con el norte de África. En tal sentido aborda, con abundante acopio documental, los siguientes temas: a) las causas de la conquista de la Península por los bárquidas, que estima basadas en un propósito de obtención de riquezas, principalmente mineras; b) la función de Hispania como colonia púnica de explotación, que enfoca analizando los botines obtenidos según textos clásicos; c) el intercambio de tropas entre la Península y África, realizados a su entender para preservar la fidelidad de los soldados y para facilitar el conocimiento entre los pueblos respectivos; d) las aportaciones de las tropas hispanas al gobierno bárquida por la vía del caudillaje, recordándonos en ese orden de cosas que Asdrúbal y Anibal estaban casados con mujeres iberas; e) el sistema de gobierno de los bárquidas con los indígenas, dirigido a atraer a los pueblos nativos mediante un trato benevolente y el cumplimiento de los compromisos, como parte de un vasto plan para formar una confederación general contra Roma; f) el intercambio de poblaciones y navegaciones durante el período señalado, con trasiego incluso de gran número de elefantes, que estudia con documentación usual y con documentación arqueológica.

Debemos señalar que el autor había prometido en los primeros renglones de su escrito abordar el interesante tema de la pervivencia de lo púnico en la Península pero el asunto lamentablemente quedó en el tintero; en atención a los muchos méritos del escrito que reseñamos es de desear que dicho tema sea abordado por Blázquez en otra oportunidad.

RAÚL REY BALMACEIDA

J. M. BLÁZQUEZ, *El impacto de la conquista de Hispania en Roma (218-154 a. J. C.)*, Estudios Clásicos (Madrid), VII, no. 37, 1962, 1-29.

« Intentamos examinar brevemente en este trabajo qué causas movieron al Senado a comenzar la conquista de la Península; cómo la vieron el ejército, la aristocracia y los historiadores romanos que trataron de ella y el

impacto que tuvo en el origen y crecimiento del capitalismo romano y en las instituciones militares y civiles contemporáneas»: tal el objetivo que se fijó J. M. Blázquez para el estudio que reseñamos.

Con respecto al primer tema señala el autor que la conquista de Hispania «no obedece al imperialismo romano de conquista» sino a la necesidad de quitar a Aníbal sus bases de aprovisionamiento, que quedaron definitivamente en poder de Roma con la conquista de Carthago Nova; a partir de ese momento «la decisión del senado de mantenerse en Hispania fue clara, decidida y constante». Para demostrar este aserto pasa revista a los contingentes militares enviados constantemente a la Península.

Acudiendo a numerosas fuentes, Blázquez señala que Hispania proporcionó a Roma cantidades elevadas de metálico, que fomentaron el desarrollo del capitalismo romano. Agrega que las guerras hispánicas fomentaron asimismo el desarrollo de la clase media dedicada al comercio.

En lo que se refiere al impacto en las instituciones militares el autor recuerda algunos hechos relacionados con la Península que fueron realmente excepcionales: la elección de L. Marcio Séptimo por los soldados; la designación de P. Escipión como procónsul y jefe del ejército, su aclamación como rey en la Península y su búsqueda de apoyo en sus huestes para obtener el consulado; designación reiterada — contra la costumbre — de los mandos de los ejércitos por varios años seguidos, etcétera.

Blázquez concluye su escrito apuntando algunas otras consecuencias, incluso de orden artístico, de la conquista de Hispania por Roma.

RAÚL REY BALMACEA

JOSÉ ORLANDIS, «*Las congregaciones monásticas en la tradición suevo-gótica*, en *Anuario de Estudios Medievales, I*, Instituto de Historia Medieval de España, Barcelona.

Constituye el tema de este estudio «las relaciones de orden disciplinar existentes entre cenobios situados dentro de una misma área geográfica, en este caso la Gallaecia, anteriormente parte del reino suevo, donde el fenómeno monástico ha dado origen a una peculiar tradición que ofrece rasgos de evidente originalidad» y donde la estructura monacal había llegado a formar una federación que alcanzaría su perfección a mediados del siglo VII gracias a San Fructuoso. Destaca el autor la importancia en este proceso de la abadía-obispado de Dumio y rastrea posibles influencias explicativas de esa institución novedosa. Influencias orientales traídas por el fundador, San Martín, «celtas que irradiaban de la sede de Britonia o Britania, a la que se le atribuyen las comunidades de emigrantes de las islas Británicas, la primera de las cuales aparece en Galicia a mediados del siglo VI». Al abandonar la comunidad el monasterio de Dumio, el abad-